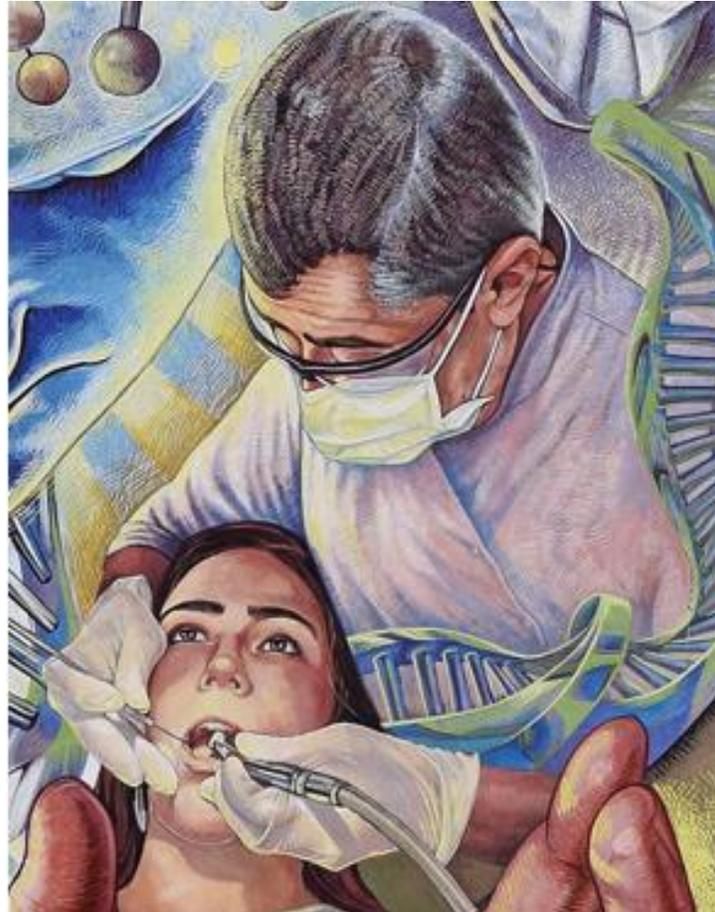




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA



PROGRAMA DE ESTUDIOS
MÓDULO:
CLÍNICA EN PREVENCIÓN

Aprobado por el Comité de Carrera el
26 de Julio de 2019

ÍNDICE

Profesores participantes.....	3
Presentación.....	4
Seriación y Avance Escolar	4
Perfil de ingreso	5
Perfil intermedio.....	6
Perfil de egreso	7
Vinculación con el Plan de Estudios	8
Vinculación con el Plan de Estudios	9
Objetivo general.....	10
Objetivos específicos	10
Contenido Temático	11
Estrategias didácticas.....	16
Evaluación del aprendizaje.....	17
Perfil profesiográfico.....	25
Evaluación del programa	25
Bibliografía Básica.....	25
Bibliografía Complementaria.....	27

Profesores participantes

Álvarez Bañuelos Víctor Javier

Becerril Ramírez Axeel

Díaz Sotelo Dolores Atzimba

Galicia Chacón Luis Fernando

Gurrola Martínez Beatriz

López Rodríguez Yanira

Rivera Laguna José Alberto

Zarza Martínez Yuliana Josefina

Presentación

El módulo de Clínica en Prevención corresponde al Primer Año de la Carrera de Cirujano Dentista se ubica dentro del área Clínica y tiene como eje de referencia el Proceso Salud- Enfermedad del Sistema Estomatognático en la Sociedad. Es de carácter obligatorio, se imparte con un total de 6 horas, 1 hora teórica y 5 horas prácticas por semana, un total de 228 horas durante el ciclo escolar y tiene un valor de 9 créditos en el Plan de Estudios 2018.

El Módulo pertenece a la etapa de Formación Básica y sus actividades de aprendizaje se orientan a la ejecución de funciones profesionales de reconocimiento y solución de problemas, con base en evidencia científica, que afecten al Sistema Estomatognático. El alumno realiza funciones de educador de la salud, asistente e higienista dental con la perspectiva de prevención integral, incorporándose al trabajo en equipos de salud que benefician la vinculación entre la teoría y la práctica.

Seriación y Avance Escolar

El Módulo de Clínica en Prevención esta seriado en forma obligatoria y subsecuente con el Módulo de Clínica Estomatológica Integral I del segundo año.

En lo que respecta al avance escolar, se establece como requisito para inscripción al tercer ciclo escolar, la aprobación del 100% de los módulos que conforman el primer año de la licenciatura, así como la acreditación de la lectura de comprensión de textos en inglés.

Perfil de ingreso

El aspirante a ingresar a la Licenciatura de Cirujano Dentista debe ser egresado de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades o de otras instituciones de Educación Media Superior. Es conveniente que haya cursado el área de las ciencias biológicas y de la salud o el conjunto de asignaturas relacionadas con estos campos. Para todos los casos, el perfil deseable incluye los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Ver figura 1

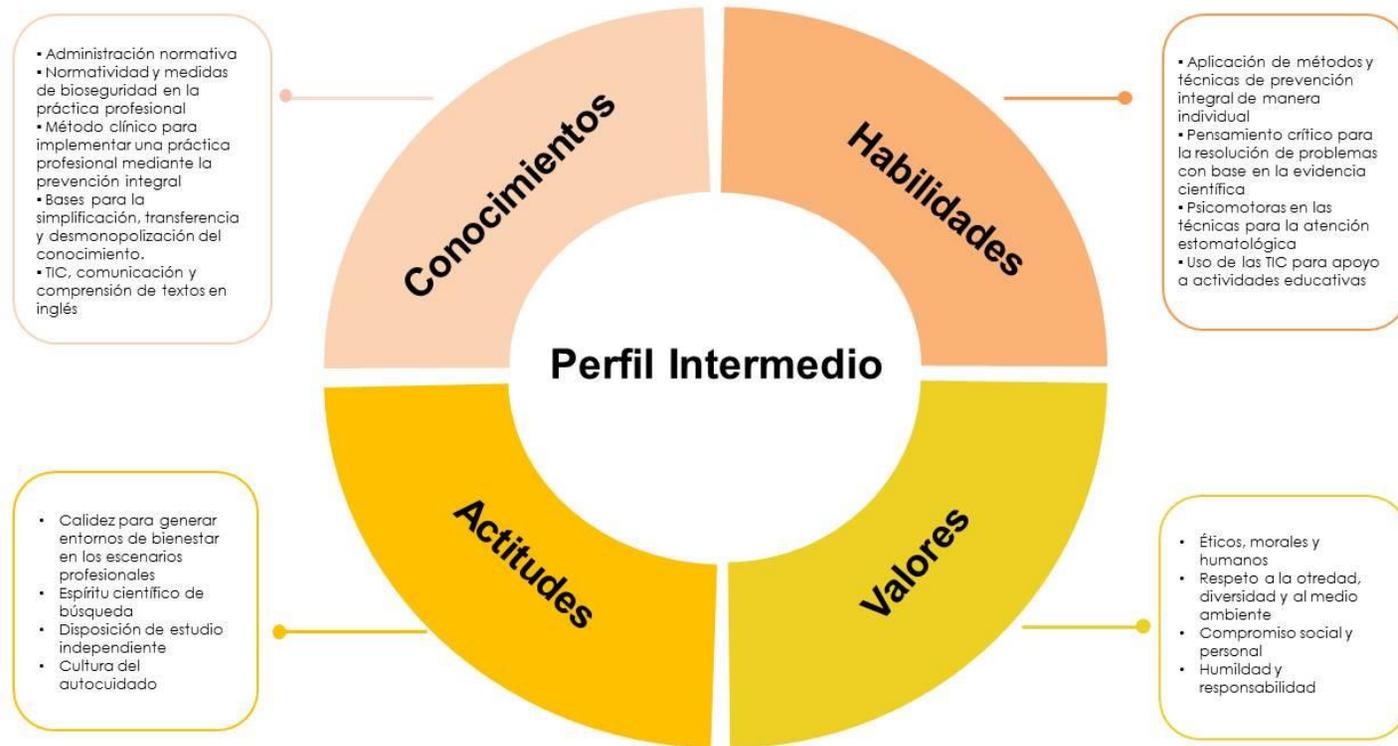
Figura 1 Perfil de Ingreso



Perfil intermedio

El módulo Clínica en Prevención contribuye al cumplimiento del **perfil intermedio** favoreciendo la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores establecidas en el plan de estudios (2018) que se presentan en la Figura 2.

Perfil Intermedio Figura 2



Perfil de egreso

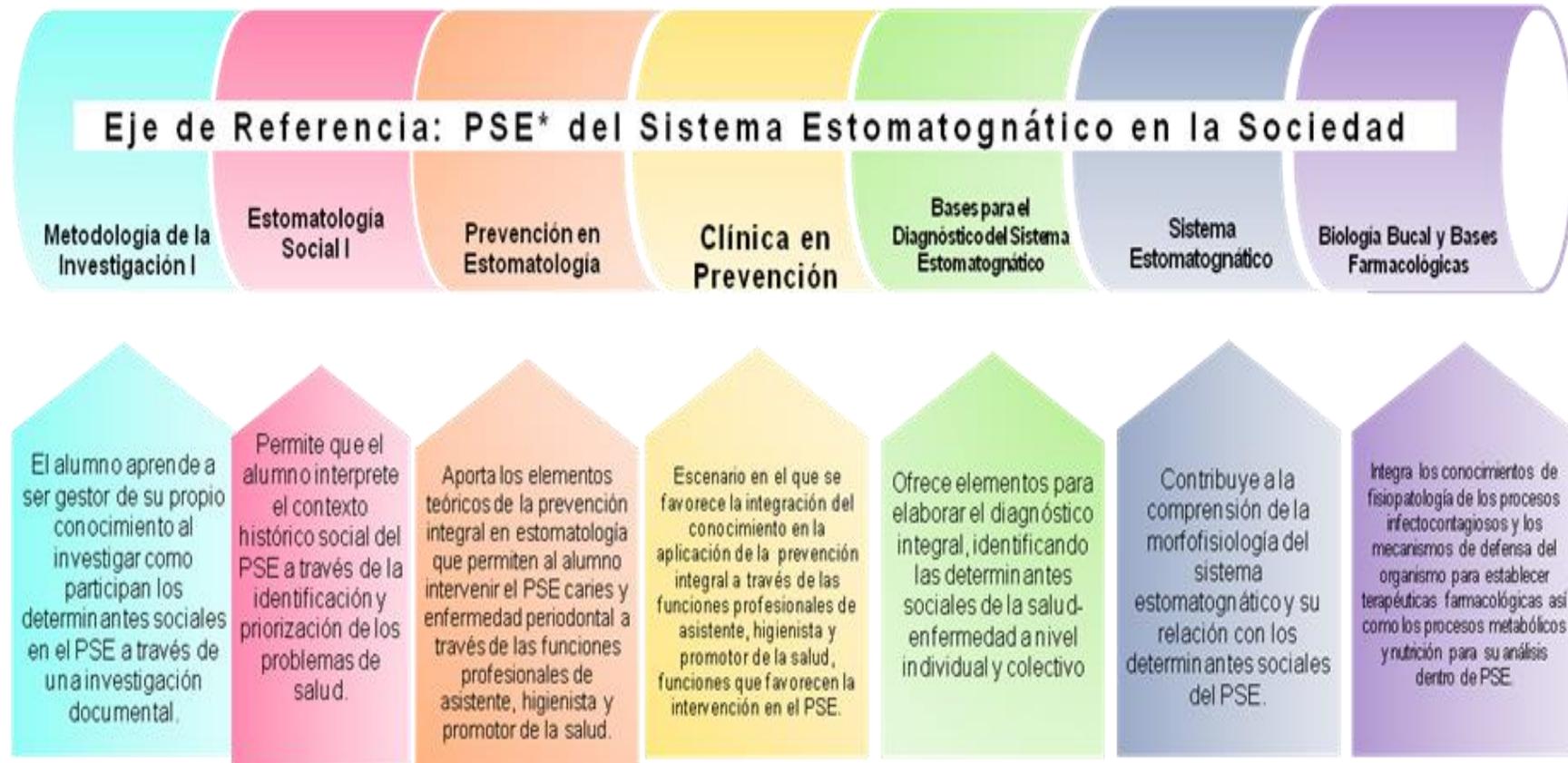
Para el **perfil de egreso**, el módulo de Clínica en Prevención contribuye aportando el desarrollo de habilidades en el alumno para abordar el proceso salud-enfermedad del Sistema Estomatognático de manera integral, a través de la integración de la teoría con la práctica que le permite desarrollar la práctica profesional en sus tres dimensiones: formación de recursos humanos, producción de servicios y de conocimientos, como se presentan en la Figura 3.

Perfil de Egreso figura 3



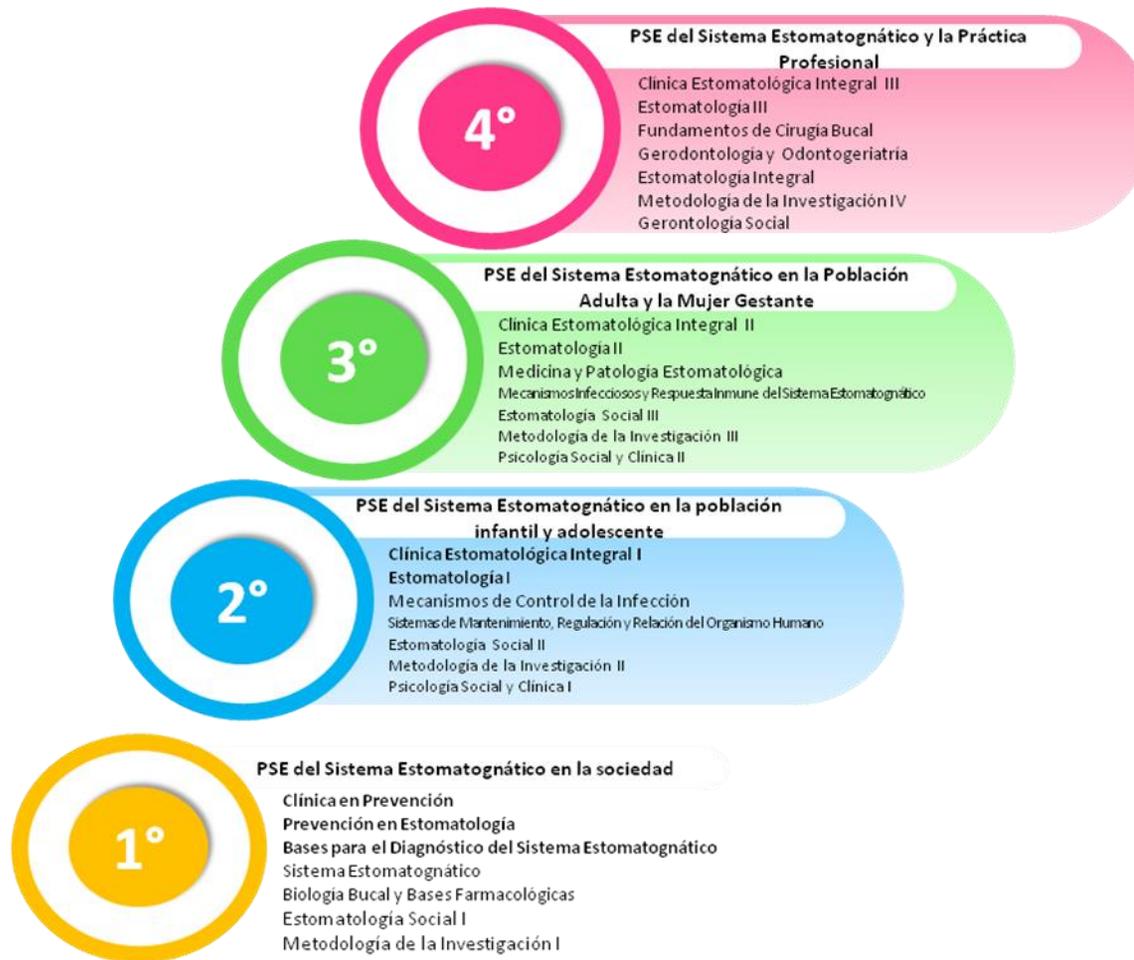
Vinculación con el Plan de Estudios

RELACIÓN HORIZONTAL



Vinculación con el Plan de Estudios

RELACIÓN VERTICAL



Objetivo general

Aplicar los principios de prevención de estomatología integral con relación a las alteraciones bucodentales más comunes mediante el ejercicio de las funciones profesionales de asistente, higienista dental y educador para la salud, para una cobertura de calidad de la atención.

Objetivos específicos

1. Aplicar las normas oficiales mexicanas vigentes en materia de prestación de servicios de salud para la prevención y control de infecciones.
2. Aplicar el proceso administrativo en la práctica estomatológica en un contexto de trabajo inter y multidisciplinario del primer nivel de atención a la salud.
3. Manejar el equipo, instrumental y biomateriales odontológicos en la función de asistente dental.
4. Aplicar los recursos teórico- procedimentales para realizar la función de higienista dental.
5. Aplicar las estrategias preventivas en el proceso salud enfermedad para caries y periodontopatías.

Contenido Temático

Los contenidos de este módulo están distribuidos en las siguientes unidades temáticas:

Unidad	Tema	Horas Año	
		Teóricas	Prácticas
1	Normatividad y principios de bioseguridad en estomatología	7	4
2	Proceso administrativo en la práctica estomatológica	6	4
3	Equipo e instrumental odontológico	10	2
4	Procedimientos fundamentales para la práctica clínica a cuatro manos y a seis manos	8	2
5	Dosificación y manipulación de biomateriales dentales	7	2
6	Actividad clínica como asistente dental, higienista y educador para la salud	0	190
Total		38	190
Suma total de horas		228	

Unidad Didáctica 1. Normatividad y principios de bioseguridad en estomatología

Duración 7 semanas

Objetivo: Comprender los elementos para la prevención y control de infecciones que posibiliten una práctica profesional segura, acorde con las Normas Oficiales Mexicanas.

Subtemas	Prácticas
<p>1.1 Principios de bioseguridad</p> <ul style="list-style-type: none">-Conceptos básicos para la prevención y control de infecciones. <p>1.2 Normatividad en la práctica odontológica</p> <ul style="list-style-type: none">-Norma Oficial Mexicana para la prevención y control de enfermedades bucales (NOM-013-SSA2-2006), numeral 8 “Medidas básicas de prevención de riesgos” <ul style="list-style-type: none">-Prevención de riesgos profesionales de tipo biológico: punción accidental y contaminación cruzada.-Clasificación del instrumental según el grado de contaminación-Métodos de lavado y desinfección del equipo y esterilización del instrumental de uso odontológico-Métodos de elaboración de paquetes para su esterilización-Lavado y cuidado de las manos-Norma Oficial Mexicana protección–salud ambiental-residuos peligrosos, biológico-infecciosos (NOM-087-ECOL-SSA1-2002).-Separación y almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológicos-infecciosos	<p>Práctica No. 1 Desinfección y plastificado del equipo dental, lavado de manos y del instrumental.</p> <p>Práctica No. 2 Elaboración de paquetes para esterilizar.</p>

Unidad Didáctica 2. Proceso administrativo en la práctica estomatológica

Duración 6 semanas

Objetivo: Aplicar el proceso administrativo en el desarrollo de la práctica odontológica, en un contexto de trabajo inter y multidisciplinario en el primer nivel de atención a la salud.

Subtemas	Prácticas
<p>2.1 Administración 2.2 Definición 2.3 Importancia y funciones 2.4 Teoría de sistema 2.5 Conceptos de sistema, subsistema y suprasistema. 2.6 Principios o elementos del proceso administrativo. Organización administrativa de la Clínica Estomatológica. -Característica de los instrumentos de organización: organigrama y flujograma. -Conceptos de misión, visión, objetivo, meta, estrategia, plan y proyecto. 2.7 Administración de los Sistemas de Salud. -Organización del Sistema Nacional de Salud en México -Niveles de atención a la salud - Sistema de atención en las Clínicas Universitarias de Atención a la Salud (CUAS), Misión, Visión, Objetivos y Servicios. - Características del equipo de salud. Concepto y diferencia de trabajo multidisciplinario e interdisciplinario 2.8 Normatividad en la práctica odontológica. -Derechos y obligaciones de los pacientes. -Derechos y obligaciones de los Cirujanos Dentistas -Revisión del Reglamento Interno de las CUAS.</p>	<p>Práctica No. 3 Aplicación de los principios del proceso administrativo en la práctica clínica.</p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajo grupal sobre la aplicación del proceso administrativo en sus diferentes fases y etapas en la práctica clínica. - Visita a los servicios que se ofrecen dentro de las CUAS

Unidad Didáctica 3. Equipo e instrumental odontológico simplificado.	
Duración 10 semanas	
Objetivo: Examinar los elementos que conforman el equipo e instrumental odontológico simplificado, su ubicación, manejo y mantenimiento.	
Subtemas	Prácticas
<p>3.1 Conocimiento y manejo del equipo odontológico simplificado</p> <p>1.1.1 Elementos, características, manejo y mantenimiento.</p> <p>1.1.2 Uso del escurridor dental.</p> <p>3.2 Identificación y manejo del instrumental</p> <ul style="list-style-type: none"> -Clasificación por su uso, manual y rotatorio -Afilado del instrumental: indicaciones, técnica, materiales y especificaciones - Mantenimiento y lubricación de piezas de mano de baja y alta velocidad y micromotor. 	<p>Práctica No 4. Manejo de equipo</p> <p>Práctica No 5. Identificación y reconocimiento del instrumental</p> <p>Practica No. 6 Afilado de Instrumental</p>

Unidad Didáctica 4. Procedimientos fundamentales para la práctica clínica a cuatro manos y a seis manos.	
Duración 8 semanas	
Objetivo: Capacitar y aplicar la técnica a cuatro manos y a seis manos, considerando los principios ergonómicos en el trabajo del equipo de salud así como el acomodo de charolas.	
Subtemas	Prácticas
<p>4.1 Concepto y objetivo de ergonomía</p> <p>4.2 Funciones del personal auxiliar odontológico: higienista, educador de la salud y asistente dental.</p>	<p>Práctica No 7. Transferencia e intercambio de instrumentos en la técnica cuatro manos.</p>

4.3 Organización de charolas de acuerdo con los procedimientos estomatológicos programados.	<p>Práctica No. 8 Acomodo de charolas usando simuladores de acuerdo a los tratamientos que se realizan en la práctica clínica</p>
---	--

Unidad Didáctica 5. Dosificación y manipulación de biomateriales dentales	
Duración 7 semanas	
Objetivo: Identificar la dosificación y manipulación de los cementos dentales y materiales de obturación, como parte de las funciones del asistente dental para el manejo de los materiales durante la práctica clínica.	
Subtemas	Prácticas
<p>5.1 Clasificación de los materiales dentales.</p> <p>5.2 Dosificación y manipulación de cementos medicados y no medicados y materiales dentales de obturación.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hidróxido de calcio: auto y fotopolimerizable -Hidróxido de calcio químicamente puro -Silicato tricálcico (biodentine) -Óxido de Zinc y Eugenol - Óxido de Zinc y Eugenol reforzado (IRM) -Ionómero de vidrio: para base, cementación y reconstrucción -Cemento de fosfato de zinc - Cemento de policarboxilato (PCA) -Amalgama predosificada -Resina fotopolimerizable -Resina dual 	<p>Práctica No. 9 Manipulación de cementos medicados y no medicados</p> <p>Práctica No. 10 Manipulación de materiales de obturación permanente</p>

Unidad Didáctica 6. Práctica Clínica	
Duración 38 semanas Se da en forma paralela con la teoría	
Objetivo: Realizar actividades clínicas como asistente dental, higienista y educador para la salud.	
Subtemas	Prácticas
	Actividad clínica como asistente dental, higienista y educador para la salud

Estrategias didácticas

Estrategias didácticas

Exposición	(X)
Trabajo en equipo	(X)
Lecturas	(X)
Trabajo de investigación	(X)
Prácticas (laboratorio)	(X)
Aprendizaje por proyectos	(x)
Aprendizaje basado en problemas	(X)
Otras (especificar) :	(X)
Casos clínicos, educación para la salud e higienista.	
Práctica clínica funciones de asistente e higienista	
Uso de las TIC	

Evaluación del aprendizaje

Exámenes parciales	(X)
Examen final	(X)
Trabajos y tareas	(X)
Presentación de tema	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Rúbricas	(X)
Listas de cotejo	(X)
Otras (especificar):	(X)

Desempeño como asistente e higienista dental.

Desempeño como educador para la salud.

Funciones Profesionales

Asistente Dental

Es el personal capacitado para apoyar las actividades clínicas, integrándose en los equipos de trabajo odontológico formados por un operador y un asistente en la técnica a 4 manos.

En la FES Zaragoza los alumnos del primer año apoyarán a los alumnos del cuarto año en el módulo de Clínica Estomatológica Integral III, dentro de la Clínica Universitaria, participando en el equipo de trabajo a través del intercambio de instrumental, dosificación y manipulación de materiales dentales en los procesos de simplificación, optimización y delegación de funciones, aplicando los conceptos de bioseguridad y control de infecciones en la práctica estomatológica.

Otra de las funciones a realizar es la de circulante en el quirófano durante los tratamientos de cirugía bucal. Conforme avanzan los programas académicos de los módulos paralelos a éste, el alumno es capacitado para realizar en la clínica, la toma de impresiones, radiografías y signos vitales, entre otros.

Actividades específicas a desarrollar:

- Descontaminación de superficies.

- Colocación de barreras de protección para el equipo.
- Colocación de botellas de agua para el sistema flusher.
- Acomodo de charolas.
- Recepción de pacientes y solicitud de expedientes
- Acomodo del paciente.
- Colocación de barreras de protección para el paciente
- Realizar el registro en la historia clínica con la información obtenida por el operador y aplicación del levantamiento de los índices epidemiológicos señalados en ella.
- Atención al paciente con la aplicación de la técnica a 4 manos.
- Dosificación y manipulación de medicamentos.
- Lavado de manos.
- Realizar la limpieza, desinfección y elaboración de paquetes para la esterilización del instrumental.
- Clasificación y manejo de RPBI de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana
- Al término de los procedimientos operatorios, deberá instruir al paciente en el control de biopelícula oral individual.
- Programar próxima cita y despedir al paciente.
- Asistir como circulante en el quirófano.

Delegación de funciones y supervisión por el operador:

- Toma y vaciado de impresiones de modelos de estudio
- Toma y revelado de las placas radiográficas.

- Aplicar las medidas de protección contra radiaciones.
- Realizar el afilado de instrumental, a petición del operador.

Higienista Dental

Es el personal capacitado que interviene durante el proceso salud enfermedad realizando actividades preventivas de caries y periodontopatías específicas como: profilaxis, aplicación de fluoruro y colocación de selladores de fosetas y fisuras, a nivel individual siguiendo los principios de bioseguridad y control de infecciones.

Las funciones que realizará el alumno como higienista dental son: programas de control de biopelícula oral, levantamiento de índices epidemiológicos (CPOD, cpod, IHOS, O'leary), realización de profilaxis, colocación de selladores de fosetas y fisuras y aplicación de fluoruros en dientes temporales y permanentes con poco tiempo de erupción.

Actividades específicas a desarrollar:

- Realizar registros de índices epidemiológicos
- Elaborar programas de control de biopelícula oral
- Realizar profilaxis
- Aplicar fluoruro
- Colocar selladores de fosetas y fisuras
- Dar indicaciones al paciente posteriores al tratamiento realizado
- Registrar hábitos de higiene oral
- Enseñar las técnicas de cepillado utilizando el tipodonto y el cepillo de dientes.

Educador para la salud

Se constituye en el personal auxiliar responsable y comprometido con la problemática de salud bucal del individuo y de la colectividad, capacitado para la educación en la salud, tomando

como base los principios de simplificación, transferencia y desmonopolización del conocimiento.

En su función de educador en la salud a nivel individual instruirá al paciente en el control de biopelícula oral (caries y periodontopatías), prevención de maloclusiones y lesiones de tejidos blandos a nivel colectivo, el alumno realizará pláticas de educación para la salud en la población que acude a recibir servicio odontológico en la clínica.

Actividades específicas a desarrollar:

- Organización por equipos de trabajo
- Investigación documental del tema a desarrollar
- Elaboración de recursos didácticos: cartel, rotafolio, póster, teatro guiñol, sociodrama, periódico mural y audiovisuales.
 - Exposición del tema asignado.

Criterios para la evaluación de la función de Asistente Dental

La evaluación se hará por sesión tomando en cuenta los siguientes elementos:

- Asistencia mínima del 80% y puntualidad, 10 minutos de tolerancia
- Presentación de acuerdo al Reglamento de la Clínica Universitaria: cabello corto y/o recogido, aretes pequeños, uñas cortas sin barniz, sin pearcing, en el caso de los hombres bien afeitados y cabello corto.
- Uniforme completo y limpio: zapato blanco médico (no tenis), calceta o calcetín blanco (no tinnes), pijama quirúrgica blanca y bata blanca exclusiva para clínica.
- Limpieza del equipo dental: desinfección con toallas cloradas con guantes latex gruesos y purgar mangueras.
- Utilización de medidas de protección: careta, cubrebocas, guantes, sobreguantes, gorro.
- Acomodo de pacientes y colocación de barreras de protección: gorro, campo y lentes de protección.
- Preparación, acomodo y manejo de la charola.
- Intercambio del instrumental con técnica a 4 manos.
- Preparación de medicamentos.
- Asistencia en cirugía como circulante mínimo una sesión.
- Manejo de RPBI.

Criterios para la evaluación de la función de Higienista

- Asistencia mínima del 80% y puntualidad, 10 minutos de tolerancia
- Presentación de acuerdo al Reglamento de la Clínica Universitaria
- Limpieza del equipo dental y desinfección
- Instrumental esterilizado y completo para cada paciente

- Presentación de campos desechables para cada paciente y charola
- Preparación, acomodo y manejo de la charola
- Llenado de ficha o reporte clínico del paciente y autorización del profesor al inicio y término del tratamiento
- Instrumentación: eliminación de biopelícula y cálculo
- Cepillado y pulido
- Control de biopelícula bucal
- Profilaxis
- Aplicación de fluoruro
- Selladores de fosetas y fisuras

El horario marca 6 horas por sesión, tomando en consideración el tiempo de inicio y término de cada uno de los procedimientos, con una hora u hora y media máximo, se calcula que el alumno, puede atender como mínimo tres pacientes por sesión para tener derecho a ser evaluado. Se recomienda emplear este parámetro para fines de evaluación periódica e informe de avances a los alumnos.

Los ajustes en cuanto al número de procedimientos por sesión, quedarán a consideración del docente de acuerdo al aprovechamiento que demuestre el alumno conforme va adquiriendo mayor habilidad.

En algunos casos el paciente necesitará más de una cita, para concluir el procedimiento, en este caso se tomará en cuenta cada cita. Siempre y cuando el grado de dificultad en el paciente lo amerite, lo que será considerado por el profesor como un nuevo procedimiento para la contabilidad final.

El número de semanas se ajustarán de acuerdo a las condiciones del grupo en particular ya sea por situaciones de días festivos u otros imprevistos que impidan el trabajo continuo.

La aplicación del criterio del docente para considerar la calidad sobre cantidad será determinante, sin que esto afecte en un bajo rendimiento de sus alumnos durante el año escolar.

El mínimo de procedimientos requeridos para ser evaluado es de 40

Profilaxis: 15 (8 profundas, 1 profunda con escariador o cavitron y 6 superficiales)

Aplicaciones de fluoruro: 15

Selladores de fosetas y fisuras: 10

Criterios para la evaluación de la función de Educador para la Salud

Se realizará una plática en la clínica de carácter odontológico de educación para la salud o de protección específica a los procesos de enfermedad caries, enfermedad periodontal, maloclusiones (hábitos orales), dirigidas a niños y adultos que acuden a servicio a la Clínica Universitaria.

Los alumnos para desarrollar en la clínica las pláticas, deberán ser supervisadas y aprobadas por los docentes del módulo de Clínica en Prevención.

Deben cumplir con los siguientes criterios:

- El número de participantes será acorde al tema a desarrollar
- Participación de todo el equipo
- La duración de la plática será de 20 minutos máximo

Criterios para la evaluación del equipo de salud odontológico alumnos de 4º año

- Asistencia mínima del 80% y puntualidad, 10 minutos de tolerancia
- Trabajo del equipo odontológico operador-asistente en la realización de la técnica a 4 manos y uso de medidas de bioseguridad. Se utilizará como instrumento de evaluación la lista de cotejo que contempla los aspectos técnicos y humanos del binomio operador-asistente.
- El porcentaje de evaluación que aporta el módulo Clínica en Prevención para el operador de 4º año es del 10%, que al final del ciclo escolar será concentrada por el profesor responsable del módulo Clínica Estomatológica Integral III.

NOTA:

El examen final solo se realizará cuando no se acredite el examen parcial

TEÓRICO 30%

Examen parcial 7%

Participación en clase 5%

Trabajos y tareas 5%

Presentación de Temas 5%

Asistencia 1%

Prácticas de laboratorio 7%

PRÁCTICO 70%

Asistente dental 20%

Higienista dental 40%

Educador para la salud 9%

Asistencia 1%

Perfil profesiográfico

Título o grado	Cirujano Dentista
Experiencia docente	Con formación docente y práctica privada. Conocimiento del Plan de Estudios de la carrera de Cirujano Dentista y del programa académico del módulo.
Otra característica	Experiencia en el sistema de enseñanza modular activo-participativo.

Evaluación del programa

Evaluación anual. Para integrar los cambios o ajustes necesarios al programa así como las posibles actualizaciones teóricas, técnicas y bibliográficas.

Para que esto se lleve a cabo se utiliza el instrumento de “Evaluación de programas académicos de la carrera”, que se encuentra a disposición en la jefatura de carrera.

Bibliografía Básica

Recursos impresos

- Álvarez, R., y Kuri-Morales, A. (2012). *Salud pública y medicina preventiva*. México: Manual Moderno.
- Anusavice, K. J. (2004). *Phillips: la ciencia de los materiales dentales*. España: Elsevier.
- Barrancos, J. (2006). *Operatoria dental: integración clínica*. Argentina: Médica Panamericana.
- Bateman, S, y Snell. A. (2009). *Administración, liderazgo y colaboración en un mundo competitivo*. México: Mc Graw Hill.
- Carta de los Derechos Generales de los Cirujanos Dentistas. (2006). *Revista CONAMED*; 11(2), 41-42.
- Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento organizacional: la dinámica del éxito en las organizaciones*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Carranza F (2014) *Periodontología Clínica de Glickman*. Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Cova, N. J. L. (2011). *Biomateriales dentales*. México: AMOLCA.
- Cuenca, E. (2005). *Odontología preventiva y comunitaria: principios, métodos y aplicaciones*. México: Masson.
- Echeverría, J., Pumarola, J. (2008). *El manual de odontología*. España: Elsevier.

Estape, A. (1999). *Técnicas de ayuda odontológica-estomatológica*. México: Masson.

García, G. F., y Matos, R. (2008). *Manual de Control de Infección y Bioseguridad en Odontología*. Santo Domingo: AIBOFA.

Garza, G. A. S. (2016). *Control de infecciones y seguridad en Odontología*. México: Manual Moderno.

Gladwin, M., y Bagby, M. (2001). *Aspectos clínicos de los materiales en odontología*. México: Manual Moderno.

Harris, O., y García G. F. (2001). *Odontología preventiva primaria*. México: Manual Moderno.

Higashida B (2009) *Odontología Preventiva*. México: Interamericana McGraw Hill

Hurtado, R. (2000). *La administración para toma de decisiones*. México: Prado.

Lindhe, J., Lang, P., y Karring, T. (2017). *Periodontología clínica e implantología odontológica*. México: Médica Panamericana.

Macchi, L. (2007). *Materiales dentales*. México: Médica Panamericana.

Moya , J M (2010) *Manual de Odontología Básica Integrada*. Colombia: Zamora Editores LTDA

O'Brien, J., y Ryge, G. (1980). *Materiales dentales y su selección*. Argentina: Médica Panamericana.

Osborne, J. Wilson, J., y Mansfield, M. A. (1987). *Tecnología y materiales dentales*. México: Limusa.

Parás, A., y Estrada, G. (2005). *Administre su consultorio como una empresa de servicios*. México: Actualidades Médico Odontológicas Latinoamérica.

Pickard, M. (1987). *Manual de operatoria dental*. México: Manual Moderno.

Rafeemanesh E, Jafari Z, Kashani FO, Rahimpour F. A study on job postures and musculoskeletal illnesses in dentists. Int J Occup Med Environ Health. 2013; 26: 615-20. 8. Hignett S, McAtamney L. Rapid.

Rateitschak, H., y Wolf, F. (1993). *Atlas de periodoncia*. España: Ediciones Científicas y Técnicas.

Reisbick, H., y Gardner, F. (1985). *Materiales dentales en odontología clínica*. México: Manual Moderno.

Riethe, P. (1990). *Atlas de profilaxis de la caries y tratamiento conservador*. México: Salvat.

Stoner, F., y Freeman, E. (1994). *Administración*. México: Prentice Hall.

Zurro, M., y Cano, F. (1999). *Atención primaria: conceptos, organización y práctica clínica*. España: Harcourt Brace.

Recursos electrónicos

Masoumeh Shirzaei, Ramazan Mirzaei, Ali Khaje-Alizade, Mahdi Mohammad Evaluation of ergonomic factors and postures that cause muscle pains in dentistry students' bodies Journal section: Oral Medicine and Pathology J Clin Exp Dent. 2015;7 (3):e414-8.

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4554244/pdf/jced-7-e414.pdf>

Moreno Ma V Ergonomía en la práctica odontológica. Revisión de literatura. Rev Venez Invest Odont IADR 2016; 4 (1): 106-117 Disponible

<https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm#inbox?projector=1>

Reyes P A (2005) Administración de empresas teoría y práctica. México: Limusa
Secretaría de Salud. (2003). *Protección ambiental. Salud ambiental. Residuos peligrosos biológico infecciosos. Clasificación y especificaciones de manejo. Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002*, Diario Oficial de la Federación. (17 de febrero de 2003).

Bibliografía Complementaria

Recursos impresos

Cuenca, E. (2005). *Odontología preventiva y comunitaria: principios, métodos y aplicaciones*. México: Masson.

Echeverría, J., y Pumarola, J. (2008). *El manual de odontología*. España: Elsevier.

Gladwin, M., y Bagby, M. (2001). *Aspectos clínicos de los materiales en odontología*. México: Manual Moderno.

Recursos electrónicos

Secretaría de Salud. (2010). *Prevención y control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana. Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010*, Diario Oficial de la Federación. (10 de Noviembre del 2010). Disponible en:

<http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/drhumanos/NOM-010-SSA2-2010.pdf>

Secretaría de Salud. (2010) *Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada Norma Oficial*

Mexicana NOM-197-SSA1-2010, Diario Oficial de la Federación. (16 de Agosto de 2010).

Disponible en: <https://goo.gl/XkMiBD>

Secretaría de Salud. (2012). *Expediente clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012*, Diario Oficial de la Federación. (15 de octubre de 2012). Disponible en: <https://goo.gl/sZQnWj>

Secretaría de Salud. (2014). *Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X. Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002*, Diario Oficial de la Federación. (29 de Diciembre de 2014). Disponible en:

<https://goo.gl/h8Qrn6>